

BUIN, 23 ENE 2025

DECRETO ALC. N° 259 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 244 del 20 de enero de 2025, Nombrase como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, **a contar del 20 al 24 de enero de 2025**, ambas fechas inclusive. En atención a la participación del Alcalde Titular en Escuelas de Verano 2025 – ACHM, a realizarse en Puerto Varas.

2.- El Decreto ALC. N° 245 del 20 de enero de 2025, que Autoriza **Feriado Legal** a don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del **20 AL 24 de Enero de 2025**, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Holan Pinto Urzúa, Abogado – Profesional de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

3.- La solicitud presentada por el funcionario don Guillermo Ibacache Gómez, Director de Obras Municipales, acogíendose al beneficio de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ**, Cedula de Identidad N° 13.872.572 –3, Arquitecto - Director de Obras Municipales, por la *jornada de la tarde* del día **21 de Enero de 2025**.

2.- Nombrase como Director de Obras Subrogante a don **RODRIGO CESPED LIZANA**, Arquitecto, por la *jornada de la tarde* del día **21 de Enero de 2025**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA/HPU/VVS/100C/ars

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DOM
- Recursos Humanos



COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)



SOLICITUD

13.872.572-3

IBACACHE

GÓMEZ

GUILLERMO

RUT

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

GRADO 6° DIRECTOR

DOM

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1/2 día administrativo tarde

XXX

Permiso con sueldo, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del : 21 de enero de 2025

Hasta el : 21 de enero de 2025

inclusive

XX

OBSERVACIONES: Subroga Rodrigo Cesped Lizana

BUIN

20 de enero de 2025



Jefe Inmediato



Vº Bº Jefe de Personal



Firma del Solicitante

Vº Bº del Señor Administrador Municipal

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NOTA

Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el Vº Bº del jefe inmediato para informar al señor Alcalde

612